

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN		COLORFULL AGENCIA CREATIVA S.A.S		NIT No. 901.798.553	
SIGLA					
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :			PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :		
ORDEN ☐ NAL. ☐ DPTL. ☐ DIST. ☐ MPL. ☐ OTRO ¿CUÁL? _____			TIPO ☐ (VER AL RESPALDO)		CLASE ☐ 1 ☐ 6 (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAÍS	COLOMBIA	DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	
MUNICIPIO LA CEJA		DIRECCIÓN		CARRERA 20#9-168	
TELÉFONOS 3006128554		FAX		APARTADO AÉREO	

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	PUBLICIDAD	2
3		4
5		6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
EMDUCE		X		15/09/2022	\$68.787.950
MUNICIPIO DE LA CEJA	X		5531414	31/12/2024	\$ 119.661.206
MUNICIPIO DE LA CEJA	X		5531414	04/05/2024	\$35.537.911

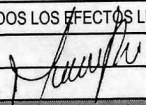
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	RESTREPO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	MUNERA	NOMBRES	MAURICIO ANDRES
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE :		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. ☒	C.E. ☐	PASAPORTE ☐	8.163.188	Representante Legal ☒ Apoderado ☐	\$ 200.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA  FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 18 de marzo de 2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE CIUDAD Y FECHA LA CEJA DEL TAMBO ,

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:

Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :

- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:

En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
01	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
02	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
03	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
04	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
05	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
06	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
08	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:

Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:

En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:

Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "sí" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

La Ceja Antioquia, 17 de marzo de 2026

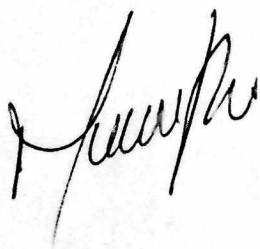
Señores:
ESE HOSPITAL DE LA CEJA
Municipio de la Ceja

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, autorizo libre, expresa e inequívocamente a las Entidades Estatales para que puedan consultar mis bases de datos para fines institucionales, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, verificación de información aportada mediante certificados y documentos, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la elaboración, suscripción y seguimiento de los contratos de prestación de servicios.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en el SECOP, manifestando que he sido informado de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

Se suscribe en la ciudad de La Ceja Antioquia, el día 17 de marzo de 2026

Cordialmente,



MAURICIO ANDRES RESTREPO MUNERA

CC 8.163.188

La Ceja, 17 de marzo de 2026

Yo, Mauricio Andres Restrepo Munera, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 8.163.188 de Medellín, autorizo a la E.S.E. Hospital de La Ceja del Municipio de La Ceja del Tambo – Departamento de Antioquia, para que se realice la consulta sobre inhabilidades por delitos sexuales contra menores de 18 años, de acuerdo a lo definido en el Decreto 753 de 2019, artículo 2, parágrafo 2, el cual establece: “Será responsabilidad de las entidades públicas y privadas obligadas a consultar el registro de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes, obtener la autorización previa, expresa y escrita del aspirante al cargo, u oficio, la cual deberá reposar dentro de la documentación correspondiente al proceso de selección dirigido a su vinculación laboral, contractual o reglamentaria, según el caso”.

Atentamente,



MAURICIO ANDRS RESTREPO MUNERA
CC 8.163.188

 HOSPITAL DE LA CEJA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	FORMATO DECLARACION DE NO INHABILIDADES NI INCOMPATIBILIDADES	Pagina 1 de 1
		Código:
		Versión: 001
		Fecha de Actualización: 21 de diciembre de 2009
		Elaborado por: Auxiliar Administrativo Talento Humano

La Ceja del Tambo,

Señores:
E.S.E HOSPITAL DE LA CEJA
La Ceja

Yo Mauricio Andres Restrepo Munera, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 8.163.188 manifiesto bajo la gravedad de juramento: que no me encuentro incurso dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad legal establecidas en la Constitución Política de Colombia, en el Art. 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me hallo en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado. En especial, que no parezco reportado en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el Art. 60 de la Ley 610 de 2002, en concordancia con el numeral 4 del Art. 38 de la Ley 734 de 2002, ni en los boletines de deudores morosos de las entidades estatales, según lo dispuesto en el parágrafo 3º del Art. 4 de la Ley 716 de 2001.



MAURICIO ANDRES RESTREPO MUNERA
CC 8.163.188



DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, MAURICIO ANDRES RESTREPO MUNERA

IDENTIFICADO CON: C.C. ☒ 1 C.E. ☐ 2 T.I. ☐ 3 N° 8163188 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento ANTIOQUIA Municipio LA CEJA

Dirección CRA 20 9 - 168 Teléfonos

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
LUIS OVIDIO RESTREPO ARCILA	CC70071514	PADRE
MARIA REGINA MUNERA NARANJO	CC32550885	MADRE
JACOBO RESTREPO LEDESMA	CC1039446473	HIJO
EMILIANO RESTREPO URIBE	TI1036454783	HIJO
CRISTOBAL RESTREPO URIBE	RC1013355880	HIJO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION ☐ PARA RETIRARME ☐ PARA ACTUALIZACION ☒
PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ☐ ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA,
EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	\$60.000.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ \$60.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	02352222693	La Ceja	

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI** ☐ 1 **NO** ☐ 2 tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

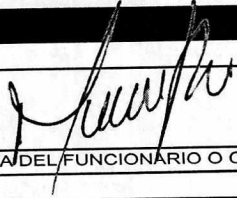
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
	C.C. ☐ 1 C.E. ☐ 2 T.I. ☐ 3	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

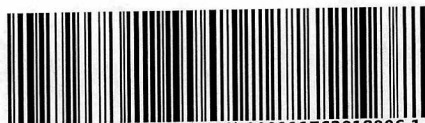
3. FIRMA

 FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	La Ceja, 10 de abril de 2026 CIUDAD Y FECHA
--	--

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 9800-17770

1117620189061



(415)7707212489984(8020) 000111762018906 1

COLORFULL AGENCIA CREATIVA S.A.S.

24. Actividad económica principal	7	3	1	0
-----------------------------------	---	---	---	---

0

0 35. Aportes al SENA, IC
cajas de compensación

0

2025-05-23 / 05:14:33 PM 4:33

2025-05-23 / 05:14:33 PM

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900299940123

2	0	2	5	2	9	0	6	4	2	7	9	9	0
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

DIAN		Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar		PRIVADA		110					
1. Año 2024		29. Fracción año gravable siguiente		4. Número de formulario		1117620189061					
Espacio reservado para la DIAN						(415)7707212489984(8020) 000111762018906 1					
Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT)		6.DV.	7. Primer apellido		8. Segundo apellido		9. Primer nombre		10. Otros nombres	
	9 0 1 7 9 8 5 5 3		4								
11. Razón social		12. Cód. Direcc. Seccional		24. Actividad económica principal							
COLORFULL AGENCIA CREATIVA S.A.S.		1		7 3 1 0							
Corrección		25. Cód.		26. No Formulario anterior		30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial		31. Vinculado al pago de obras por impuestos			
33. Total costos y gastos de nómina		0		34. Aportes al sistema de seguridad social		0		35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación		0	
Patrimonio	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	44,511,000	Renta	Renta exenta	77	0	Ganancias ocasionales	Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0		Rentas gravables	78	0		Costos por ganancias ocasionales	81	0
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	68,370,000		Renta líquida gravable	79	10,939,000		Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
	Inventarios	39	69,995,000		Ganancias ocasionales gravables	83	0				
	Activos intangibles	40	0								
	Activos biológicos	41	0								
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	45,115,000								
	Otros activos	43	0								
	Total patrimonio bruto	44	227,991,000								
	Pasivos	45	32,499,000								
Total patrimonio líquido	46	195,492,000									
Ingresos	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	353,356,000	Impuesto sobre las rentas líquidas gravables	Sobre la renta líquida gravable	84	3,829,000	Liquidación privada	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	91	3,829,000
	Ingresos financieros	48	0		Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0		Valor a adicionar (VAA)	92	0
	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0		De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0		Descuentos tributarios	93	0
	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 244 E.T. (base casilla 55)	87	0		Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	94	3,829,000
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0		Impuesto a adicionar (IA)	95	0
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	52	0		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 53)	89	0		Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	96	3,829,000
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 23% (base casilla 52)	90	0		Impuesto de ganancias ocasionales	97	0
	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0						Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0						Total impuesto a cargo	99	3,829,000
	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0						Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
Otros ingresos	57	0				Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0			
Total ingresos brutos	58	353,356,000				Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0			
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	50,952,000				Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0			
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0				Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0			
Total ingresos netos	61	302,404,000									
Costos y deducciones	Costos	62	0	Retenciones	Autorretenciones	105	3,326,000				
	Gastos de administración	63	19,138,000		Otras retenciones	106	5,902,000				
	Gastos de distribución y ventas	64	270,289,000		Total retenciones año gravable a declarar	107	9,228,000				
	Gastos financieros	65	2,038,000								
	Otros gastos y deducciones	66	0								
Total costos y gastos deducibles	67	291,465,000									
ESAL (R.T.E.)	Inversiones efectuadas en el año	68	0		Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0				
	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0		Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0				
Renta	Renta por recuperación de deducciones	70	0		Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0				
	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0		Saldo a pagar por impuesto	111	0				
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	10,939,000		Sanciones	112	0				
	Pérdida líquida del ejercicio	73	0		Total saldo a pagar	113	0				
	Compensaciones	74	0		Total saldo a favor	114	5,399,000				
	Renta líquida	75	10,939,000		Valor impuesto exigible por obras por impuestos Modalidad de pago 1	115	0				
Renta presuntiva	76	0		Valor total proyecto obras por impuestos Modalidad de pago 2	116	0					
					Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0				
981. Cód. Representación		997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora		980. Pago total \$		0		996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo		91900299940123	
Firma del declarante o de quien lo representa		2025-05-23 / 05:14:33 PM									
982. Código Contador o Revisor Fiscal		Firma Contador o Revisor Fiscal		994. Con salvedades							
983. No. Tarjeta profesional											

MAURICIO

RESTREPO MÚNERA

DISEÑADOR - COACH

Diseñador gráfico con 24 años de experiencia en el sector de las artes gráficas, emprendedor y empresario, coach ontológico profesional y mentor en mentalidad en expansión. Experto en desarrollo de conceptos visuales, comunicación estratégica y gestión de proyectos creativos.

A lo largo de mi trayectoria he liderado iniciativas empresariales y acompañado procesos de transformación personal y profesional, integrando creatividad, pensamiento estratégico y herramientas de coaching para impulsar el crecimiento de personas, marcas y organizaciones.



EDUCACIÓN

2001

DISEÑADOR GRÁFICO TÉCNICO

Centro de Estudios especializados
-CESDE -

2024

COACH ONTOLÓGICO PROFESIONAL

ESCUELA DE COACHING ONTOLOGICO
AMERICANO - ECOA -

2026

MENTOR MENTALIDAD EN EXPANSIÓN

UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA DE
MENTORÍA - UHM



Carrera 20 # 9-168 - La Ceja



+57 300 612 8554



mauriciortp0325@gmail.com

EXPERIENCIA LABORAL

2006/
2008

ARTBLUE DIGITAL PROPIETARIO

EMPRESA DEDICADA A LAS ARTES GRÁFICAS
CIUDAD DE MEDELLIN

2009/
2023

COLORFULL INDUSTRIA GRÁFICA PROPIETARIO

EMPRESA PRODUCCIÓN GRÁFICA ACTIVIDAD
REALIZADA COMO PERSONA NATURAL.
MUNICIPIO DE LA CEJA - ANT.

2023/
ACT.

COLORFULL AC S.A.S FUNDADOR / DIRECTOR

AGENCIA CREATIVA - PRODUCCIÓN GRÁFICA
MUNICIPIO DE LA CEJA - ANT.

REFERENCIAS PERSONALES



NATALIA ALGARIN MEDINA INGENIERA - COACH ONTOLÓGICO

ESPOSA - CEL: 3206219587



CRISTINA RESTREPO MUNERA ADMINISTRADORA EMPRESAS

HERMANA - CEL: 301 492 0877

**LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DE LA CEJA-NIT 890980758**

HACE CONSTAR:

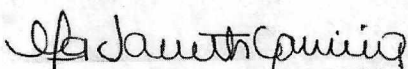
Que COLOR FULL AGENCIA CREATIVA S.A.S, identificado con NIT 901798553-4, suscribió el siguiente contrato de suministro con la ESE Hospital de La Ceja:

N° CONTRATO	FECHA		OBJETO	VALOR
	DESDE	HASTA		
056-CS-2024	26/02/24	31/12/24	Suministro de litografía, material impreso a gran formato, suministro de souvenirs entre otros lo relacionado con la publicidad para las diferentes campañas de promoción y prevención de la salud en el marco de ejecución convenios interadministrativos N° 2024.10.11.12.013.085 para "Ejecución de acciones para el desarrollo de estrategias en salud en el Municipio de La Ceja del Tambo (Antioquia)", N° 2024.10.11.12.012.084 "Ejecutar acciones del plan de interacciones colectivas "PIC" y gestión en salud, bajo el modelo de atención primaria en salud (APS) en el Municipio de La Ceja del Tambo y N° 2024.10.11.12.009.007 "contrato interadministrativo para desarrollar los programas encaminados al envejecimiento saludable de los adultos mayores usuarios del centro día gerontológico del municipio de La Ceja del Tambo".	\$145.539.010
077-CS-2025-SUB-ADM-PIC	10/04/25	22/12/25	Suministro de litografía, material impreso a gran formato, suministro de souvenirs entre otros lo relacionado con la publicidad para las diferentes campañas de promoción y prevención de la salud en el marco de ejecución convenios interadministrativos N° 2025.10.11.12.306 "Contrato interadministrativo para ejecutar las acciones del plan de intervenciones colectivas - PIC- y gestión de la salud publica bajo el modelo de atención primaria en salud APS, convenio N° 2025.10.11.12.318 "Contrato interadministrativo para el fortalecimiento de las estrategias en salud y la implementación del programa nos cuidamos en el municipio de La Ceja del Tambo" y convenio N° 2025.10.11.06.106 "Contrato	\$159.929.200



			interadministrativo para desarrollar los programas encaminados al envejecimiento saludable de los adultos mayores usuarios del Centro Día Gerontológico del municipio de La Ceja del Tambo".	
--	--	--	--	--

La presente constancia se expide a solicitud del interesado a los trece días del mes de marzo de dos mil veintiséis (13/03/2026)


MARIA JANET GAVIRIA CHICA
 Subdirectora Administrativa

Proyectó: Auxiliar administrativa de talento humano



Acá te
**cuidamos
 con amor**